

Controles de Defensa del Consumidor por el “Acuerdo de Precios para la Carne”

26/02/2021

Hasta el 31 de marzo rige el “Acuerdo de precios para la Carne” en todo el territorio de la nación. Si bien en nuestro departamento el programa no llega a muchos puntos, hay 3 bocas de expendio donde se la puede conseguir.

Para garantizar el cumplimiento del mismo, personal de Defensa del Consumidor está haciendo visitas periódicas a los predios de los supermercados que participan del convenio con el estado nacional.

Desde la oficina que conduce Mauro Fernández, recordaron que “los miércoles, sábados y domingos de las primeras tres semanas del mes están disponibles los cortes del acuerdo de precios para la carne en las tres sucursales de la cadena del grupo Cencosud”.

En total son 8 cortes los que se encuentran disponibles al público hasta agotar el stock. Los mismos son Tira de asado a \$399, Vacío a \$499, Matambre a \$549, Cuadrada/Bola de lomo a \$489, Tapa de Asado a \$429, Carnaza a \$359, Falda a \$229 y Roastbeef a \$399.

“Desde Defensa del Consumidor estamos realizando controles periódicos con el objetivo de constatar que exista el abastecimiento”, explicó Fernández quien señaló que “si los vecinos detectan incumplimientos en el tema de la calidad de los productos, en los precios o si hay faltantes pueden reclamar a través de la página www.argentina.gob.ar/produccion/acuerdo-de-precios-para-la-carne/reporta-un-incumplimiento”.